
La Secretaría de Educación Pública por conducto de la Subsecretaría de Educación Superior a través del Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de las Escuelas Normales (PACTEN), dependiente de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) y con el objeto de contribuir a la consolidación de un Sistema Estatal de Educación Normal de buena calidad en cada entidad federativa, así como al mejoramiento de las instituciones formadoras de maestros que lo integran.

Convoca

A las Secretarías Estatales de Educación o equivalente, las Autoridades Educativas Locales (AEL), la Administración Federal de Servicios Educativos para el caso del Distrito Federal (AFSEDF) y Escuelas Normales Públicas a participar en el Concurso de selección a fin de obtener los beneficios del Programa con base en las disposiciones y lineamientos de las Reglas de Operación y en los siguientes:

Requisitos

Las (AEL), y la (AFSEDF) para el caso del Distrito Federal y las Escuelas Normales Públicas que deseen participar en el proceso de selección, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser escuela normal pública que oferte los servicios de educación para la formación inicial de maestras y maestros de educación básica, conforme a los planes y programas de estudio establecidos por la SEP en la modalidad escolarizada y mixta, derivados de la reforma educativa.
- b) Ser autoridad educativa local con Escuelas Normales Públicas que oferten los servicios de educación para la formación inicial de maestras y maestros.
- c) Participar en las actividades que se programen, relacionadas con la implementación del Programa, tanto las referidas a la actualización y capacitación, como al seguimiento y evaluación.
- d) Entregar a la DGESPE la planeación o actualización del PACTEN, el ProGEN, los ProFEN y los proyectos integrales que los constituyen correspondientes al ejercicio fiscal respectivo, especificando las metas y acciones a realizar en función de los objetivos.
- e) Haber obtenido dictamen favorable como resultado de la evaluación integral realizada al PACTEN, el ProGEN y los ProFEN, así como a los proyectos que lo constituyen en el ejercicio fiscal respectivo.
- f) Estar al corriente con la entrega de los informes trimestrales y los avances técnicos de las metas, así como el reporte final del ejercicio de los recursos recibidos correspondientes a ejercicios anteriores del Programa.

- g) Para participar las AEL, la AFSEDF y las Escuelas Normales Públicas se apegarán a las disposiciones establecidas en las Reglas de Operación; y en las orientaciones que, para su ejecución, se incluyan en los documentos y materiales de apoyo elaborados para tal fin.

En tal virtud, la Subsecretaría de Educación Superior invita a las AEL, la AFSEDF y las Escuelas Normales Públicas a participar en la presentación de la actualización del PACTEN, ProGEN y los ProFEN y proyectos integrales que los constituyen, conforme a las siguientes:

Bases

I. Los términos de la presente Convocatoria se rigen por las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa publicadas en el Diario Oficial de la Federación el (día/mes/ año).

II. Para la formulación y presentación de la planeación del PACTEN, ProGEN y ProFEN, y proyectos integrales que los constituyen, de la entidad y Escuelas Normales Públicas, se sujetarán a las disposiciones que aparecen en los siguientes instrumentos:

a) Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa

b) Guía de Operación del PACTEN que para tal efecto emita y publique la DGESPE oportunamente en su portal oficial: <http://www.dgespe.sep.gob.mx/pfce>

Período de realización

Los procedimientos, metodología y lineamientos para la formulación e implementación del PACTEN, se encuentran en las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa, en la Guía de Operación del PACTEN, y en los lineamientos para la planeación o adecuación, documentos que estarán disponibles en el portal oficial de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación: <http://www.dgespe.sep.gob.mx/pfce>.

Asimismo, en dicho sitio se darán a conocer las etapas de operación y periodos de realización.

Informes y aclaraciones

Para dudas y aclaraciones que se deriven de la presente Convocatoria, las instancias de Educación Estatal podrán contactarse con la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), en avenida Arcos de Belén No. 79, primer piso, Colonia Centro, Código Postal 06070, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, o bien comunicarse al número telefónico (0155) 3601-7500 extensión 53581 o 53575

Ciudad de México

29 de diciembre de 2016